

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Ene 20 27

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II, XIII y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

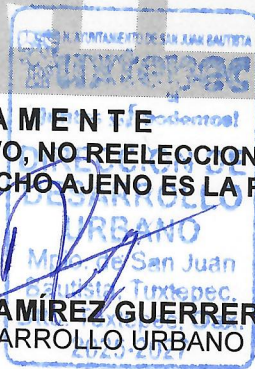
Para el inmueble propiedad de la C. Nely Marisol Martínez Huerta, ubicado en Avenida 1 entre Calle 2 y Calle 4 en el Fraccionamiento Costa Verde, C. P. 68370, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 70.00 m². Amparado con la Escritura de Compraventa No. 9,953 Volumen No. 203 de fecha 11 de Septiembre de 2019, expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones, con residencia en esta Ciudad. Destinado al Comercio al por menor de Productos Naturistas y de complementos alimenticios, por el establecimiento denominado NUTRI HEALTH I, S. DE R. L. DE C. V., representado por el C. Everardo Gonzalo Curiel Rivera, Representante Legal.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los Cinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.